

Cómo abortar con pastillas en Ávila

Las pastillas abortivas es uno de los métodos para interrumpir el embarazo de manera voluntaria en las primeras etapas del embarazo, deben tomarse dos medicamentos en dos momentos diferentes.

¿Cómo funciona el aborto con pastillas en Ávila?

Para abortar con pastillas, el embarazo no puede superar la semana 7-9, pudiendo ampliarse siempre bajo indicación médica.

Las pastillas para abortar son dos medicamentos que deben tomarse en momentos diferentes, se administran de la siguiente manera:

- La primera pastilla (Mifepristona): Tiene como función bloquear la hormona de progesterona, que es esencial para el desarrollo del embarazo. Esto impide que el embarazo siga su curso y hace que el revestimiento del útero se desprenda.
- La segunda pastilla (Misoprostol o Cytotec): Se toma entre 24/36 horas después de la primera pastilla y causa contracciones en el útero, que son parecidas a las de un parto, para vaciar el contenido del útero. Este segundo medicamento se puede tomar en casa, siempre bajo estricto control de tu médico; tendrá atención personalizada durante todo el procedimiento, de esa manera se detectan las necesidades específicas que presentes.

¿Cómo utilizar la pastilla abortiva?

Es difícil que se produzca el aborto solo tomando la primera medicación, por eso es tan importante tomar los dos fármacos; uno por sí solo no tiene efectividad.

Este segundo medicamento ([misoprostol](#)) puedes tomarlo de varias maneras; el médico te indicará la correcta administración según tu caso, pero puede administrarse:

- Por vía vaginal: Se introducen por medio de la vagina hasta el fondo. Si te tumbas, facilitarás su entrada y será más difícil que se salgan.
- Por vía bucal: Pon en tu boca las pastillas entre la mejilla y la encía, en un lateral de tu boca. Si en 30 min no se han disuelto, podrás beber un poco de agua para ayudar a su total disolución; lo normal es que se disuelvan solas.
- Por vía sublingual: Se introducen las pastillas debajo de la lengua. Si pasados 30 minutos no se han disuelto, podrás beber agua para facilitar su absorción total.

Durante el proceso podrás tomar analgésicos para mitigar cualquier molestia, que varía de una mujer a otra; ante cualquier duda, consulta con tu médico.

¿Qué pasa durante el aborto con pastillas en Ávila?

- En la mayoría de los casos, los cólicos y el sangrado suelen comenzar entre 1 y 4 horas después de tomar las pastillas para abortar. Suele ser normal ver coágulos grandes (hasta del tamaño de un limón).
- Los cólicos y el sangrado pueden durar varias horas. En la mayoría de los casos, se termina de eliminar el tejido entre 4 y 5 horas, pero puede tardar más. Los cólicos y el sangrado disminuyen después de expulsar el contenido. Puedes tener cólicos intermitentes durante 1 o 2 días más.
- El primer día es cuando se suele sangrar más cantidad (más que en la menstruación) porque es cuando se produce la expulsión del contenido. Los días posteriores, el sangrado se sigue produciendo, pero en menor cantidad y son intermitentes.
- La duración del sangrado después varía de una mujer a otra, pero generalmente este continúa aproximadamente unas 4 semanas después del aborto.

Efectos secundarios de las pastillas para abortar

Algunos de los síntomas que pueden provocar las pastillas abortivas pueden ser:

- Cólicos y dolores abdominales.
- Tener un sangrado muy abundante con coágulos que pueden ser del tamaño de un limón.
- Vómitos.
- Molestias en el estómago.
- Diarrea.
- Mareos y cansancio.
- Fiebre baja o escalofríos.
- Dolor de cabeza, etc.

[Pincha aquí para ver especialistas en Ávila de la interrupción del embarazo.](#)

¿Cuándo debo llamar al médico?

Debes contactar con el médico que te practicó el aborto si:

- Si tienes un sangrado abundante, mayor a una menstruación, o si llegas a empapar completamente 2 compresas en menos de una hora, es un signo de alerta.
- Signos que te indiquen que tu embarazo continúa.
- Presentar fiebre alta, pero no unas décimas.
- Secreción vaginal con mal olor.
- Dolor intenso en la zona abdominal.
- Diarrea y vómitos por más de 24 horas, etc.

Clínicas de aborto en Ávila donde abortar con pastillas

A continuación te facilitamos las [clínicas de aborto cercanas a Ávila](#). Están autorizadas y acreditadas para realizar la interrupción del embarazo con todas garantías necesarias. Puedes contactar con cualquiera de las clínicas para abortar y te ayudarán con tu [embarazo no deseado](#).

El aborto está asegurado por la Gerencia Regional de Salud e Ávila para todas las mujeres que lo soliciten y tengan derecho a asistencia sanitaria pública, siempre que se solicite en un centro sanitario público.

En el caso Ávila, la puerta de acceso gratuito al aborto, se realiza desde los centros sanitarios habituales, donde se realizará la derivación a clínicas concertadas para la IVE, donde se gestionan un alto porcentaje de los abortos.

Las mujeres que desean acceder al aborto en Ávila pueden dirigirse a su centro de salud para obtener información y la documentación necesaria para la derivación a un centro de interrupción del embarazo.

¿Desde qué edad puedo tomar las pastillas abortivas en Ávila?

En Ávila puedes acceder a las pastillas abortivas hasta la semana 7-9 de embarazo sin justificar la causa que te lleva a tomar esa decisión. Debes ser mayor de 16 años; si eres menor de 16 años, necesitarás la autorización presencial de uno o ambos progenitores o tutor legal.

Precio de las pastillas abortivas en Ávila

El [precio de las pastillas abortivas](#) en Ávila depende de la clínica de aborto que elijas y de las promociones que puedan tener, pero oscila entre los 350 € Y 400€ aproximadamente e incluye la visita con el ginecólogo, la ecografía para confirmar la semana de embarazo en la que te encuentras y los controles posteriores para comprobar que todo ha sido un éxito.

¿Cómo puedo abortar con pastillas gratis en Ávila?

Para tramitar la solicitud del aborto a petición de la mujer dentro de las primeras 14 semanas de embarazo es necesario solicitar cita con la matrona de referencia del centro de salud.

En consulta te resolverán todas las dudas sobre el procedimiento y te darán toda la información que necesites sobre:

Los distintos métodos de aborto que pueden practicar, método instrumental y método farmacológico, así como los riesgos y consecuencias de realizarte una interrupción voluntaria del embarazo.

Los centros públicos y acreditados disponibles y los trámites para acceder a la prestación de manera gratuita, así como cuáles son las condiciones para su cobertura por el servicio público de salud correspondiente.

Te informarán, si así lo deseas, sobre posibles ayudas a la maternidad, anticonceptivos y como practicar sexo seguro, para no tener un embarazo no deseado ayudas públicas disponibles para las mujeres embarazadas y la cobertura sanitaria durante el embarazo y el parto o sobre los derechos laborales vinculados al embarazo y a la maternidad. La matrona es la que tramita la solicitud y te dará las instrucciones para que puedas acudir al centro sanitario de su elección.

Debes saber que tienes la posibilidad de acudir de manera directa y sin necesidad de ningún trámite a un centro privado acreditado para la interrupción del embarazo, pero en este caso tienes que saber que el coste de la intervención será asumido por cuenta propia.

¿Cuántas pastillas abortivas debo tomar?

Las **pastillas para abortar** las tiene que facilitar un especialista en el aborto porque debe ser él quien confirme que puedes tomarlas, controlar su proceso y pautar las dosis. Además, este tipo de pastillas solo se pueden tomar dependiendo del tiempo de gestación.

Recuerda que este tipo de procedimiento se puede utilizar hasta las 7-9 semanas de gestación; aunque es raro, no todas las mujeres pueden emplear este tipo de método para abortar por existir contraindicaciones o alergias a alguno de los dos medicamentos.

Importante: Cuando retomes tus relaciones sexuales debes utilizar un **anticonceptivo** si no quieres volver a tener un embarazo no deseado. Si además quieres protegerte de una **enfermedad de transmisión sexual** utiliza el **condón** desde el principio de la relación sexual y hasta el final.

Preguntas frecuentes de cómo abortar con pastillas en Ávila

¿Puedo continuar con mis actividades habituales después de tomar las pastillas para abortar?

La recuperación puede ser diferente para cada persona. Mientras haya sangrado o molestias, es recomendable seguir las indicaciones del equipo sanitario y descansar si

el cuerpo lo necesita. Antes de retomar determinadas actividades, conviene consultar las recomendaciones recibidas durante la atención médica.

¿Cuándo puede volver la menstruación después de un aborto con pastillas?

El ciclo menstrual puede tardar algunas semanas en recuperar su ritmo habitual. El momento de aparición de la siguiente regla varía según cada mujer y también puede verse influido por cuándo se produzca nuevamente la ovulación. Por lo general unas 4-6 semanas.

¿Puedo volver a quedar embarazada poco después de abortar con medicamentos?

Sí. La ovulación puede producirse antes de que llegue la siguiente menstruación, por lo que existe posibilidad de embarazo si se mantienen relaciones sexuales sin protección.

Autor y colaboradores



Delia Sánchez

Comunicadora social, Autor

Comunicadora social y periodista con más de 15 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 12 Junio 2025 Actualización: 28 Agosto 2026



Eva Sánchez

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, Colaborador

Asesora en educación sexual y salud integral de la mujer, comunicadora social y periodista con más de 10 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 12 Junio 2025 Actualización: 28 Agosto 2026